

Su Campo & Lan nezesitara a lamedre de Luis,
 Tamién sea de feruir de. y formase & Lan se abra
 Cojido en Casauaca y monatalla de fin Calas para Agues
 go donde Tamién sea de remitir la Provincia de
 saca Para Ven las goviernas que de allí se queden sacar a un
 de estos lugares. Sera menester sacar algo para Castilla, que
 no a mas lugar de donde poder sacar algo Para todo, que
 es inchiella a un & de sus aldeas sea sacado mucho y Valencia; esto
 es quanto yo Puedo en esta materia adelantar En Servicio de
 D. S. y el Bien Publico y siempre sea Conuent. que a
 algunas Spas saca los lugares y den Pagon si saca algo
 de Valencia; mientras yo tubiere por aqui cierto es no sacara
 nada, y bueluo a suplicar a M. G. sobre las 280 j. de Sijos
 que sean sacados, no sea que mas. Trano abta a guisar el
 de esa Luis. Su Campo y Suerta, excepto el que nezesitaren
 las partes = M. S. E. M. D. N. Luis fern. Luis obispo de
 Cartagena =